



DECLARACION RESPONSABLE DE ALOJAMIENTOS TURISTICOS SINGULARES

DECLARACION DE:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Apertura y clasificación inicial | <input type="checkbox"/> Cambio de titularidad |
| <input type="checkbox"/> Modificación de capacidad | <input type="checkbox"/> Modificación de categoría |
| <input type="checkbox"/> Otros:..... | |

TITULAR DEL ESTABLECIMIENTO:

PERSONA FISICA:

APELLIDOS Y NOMBRE.....D.N.I.....

EMAIL.....TELEFONO.....

INTERVIENE: por sí en representación de.....

PERSONA JURIDICA:

NOMBRE DE LA EMPRESA.....C.I.F.....

TELÉFONO..... E-MAIL.....

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:

DIRECCIÓN.....LOCALIDAD.....

CÓDIGO POSTAL.....MUNICIPIO.....

EXPLOTACION DEL ESTABLECIMIENTO: : propietario arrendatario otros:.....

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:

DENOMINACIÓN.....

DIRECCIÓN.....TELÉFONO.....FAX.....

CÓDIGO POSTAL.....LOCALIDAD.....

WEB:.....E-MAIL:.....

DESCRIPCION DE LAS INSTALACIONES:

TÉRMINO MUNICIPAL.....PARAJE.....

AGUA: conectado a red pública Si No VERTIDOS: conectado a red pública Si No

SUPERFICIE en ms².....

CAPACIDAD: N° alojamientos.....N° de plazas.....

TOTAL DE PLAZAS.....

PERÍODO DE FUNCIONAMIENTO

DECLARACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

El que suscribe, de acuerdo con lo establecido en el art. 67 del Decreto 35/2023, de 5 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de los establecimientos de alojamiento turístico al aire libre y alojamientos turísticos singulares (BOA nº 87, de 10 de mayo de 2023), actuando en el concepto indicado, **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que el establecimiento cumple con las características, obligaciones y requisitos previstos en este reglamento**, así como con las normas sectoriales que resulten de aplicación, en particular las referidas a la materia de seguridad en caso de incendio y a la obtención de las correspondientes licencias urbanísticas y ambientales.

Así mismo, declara que **dispone de la documentación que así lo acredita**, según el art. 68.1 del citado Decreto 35/2023, y que dicha documentación la mantendrá durante el período de ejercicio de la actividad y la tendrá a disposición del órgano competente para su supervisión, según el art. 67.4 del citado decreto 35/2023, siendo dicha documentación la siguiente:

- Documento acreditativo de la personalidad del titular del alojamiento turístico singular y, en su caso, de la representación que ostente el solicitante.
- Memoria acompañada de plano de situación del alojamiento turístico singular firmado por técnico competente, incluyendo su número de plazas de la misma, así como la distribución de las diferentes estancias y del resto de instalaciones de uso común.
- Escritura de propiedad de la finca o cualquier otro documento que acredite la disponibilidad del mismo para su utilización como alojamiento turístico singular, debiendo obtener previamente la concesión de uso privativo en el caso de afección a montes de utilidad pública o vías pecuarias.
- Certificado o informe que garantice la potabilidad del agua, el buen funcionamiento del abastecimiento de la misma en su conjunto, así como la idoneidad del sistema de evacuación y tratamiento de las aguas residuales, expedido por la Administración sanitaria competente. Si el alojamiento turístico singular utiliza la red municipal de abastecimiento de aguas o saneamiento, bastará con un certificado municipal donde se haga constar tal circunstancia.

En....., a..... de..... de.....

Firma

SR. PRESIDENTE DE LA COMARCA DE SOBRARBE

De acuerdo con lo establecido en la LO 15/1999, de Protección de Datos Personales, le informamos que los datos aquí facilitados formarán parte del fichero de Turismo titularidad de la Comarca del Sobrarbe y cuya finalidad es gestionar la solicitud efectuada. Por otro lado, le informamos que sus datos serán comunicados al Gobierno de Aragón para su inscripción en el Registro de Turismo de Aragón.

Asimismo, se le informa de la posibilidad que Ud. tiene de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación en cualquier momento, dirigiéndose a la siguiente dirección: Comarca del Sobrarbe, Avd. de Ordesa nº79, 22340 Boltaña, Huesca.